



Servicio Nacional  
de **Medicina Legal**  
y **Ciencias Forenses**

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:  
CONTRATACION SERVICIOS**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Servicio Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	Servicio de abastecimiento de combustible gasolina extra con etanol para el vehículo isotérmico de placas MEF0046, entregado al Centro Forense Zonal 4 Manta del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
<b>CPC</b>	<b>33310</b> GASOLINA PARA MOTORES, INCLUSO GASOLINA DE AVIÓN
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	<b>333100012</b> GASOLINA ECO DE 85 OCTANOS
<b>UNIDAD REQUIERENTE:</b>	Centro Forense Zonal 4 Manta
<b>FECHA:</b>	20 de septiembre de 2022

<b>DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA TIPO: SERVICIOS</b>			
<b>No.</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA</b>
1	Servicio de abastecimiento de combustible	Servicio de abastecimiento de combustible gasolina extra con etanol para el vehículo isotérmico de placas MEF0046, entregado al Centro Forense Zonal 4 Manta del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Por la cantidad de 2820 Galones	Provincia de Manabí

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:</b>	Ing. Viviana Elizabeth Molina Gómez
<b>TELÉFONO DE CONTACTO:</b>	0996299869
<b>PRESENTACIÓN DE PROFORMAS</b>	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"><li>• Portal de compras públicas.</li></ul> Correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="mailto:compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec">compraspublicas@cienciasforenses.gob.ec</a>.</li><li>• <a href="mailto:snmlcf.proformas@gmail.com">snmlcf.proformas@gmail.com</a>.</li><li>• <a href="mailto:snmlcf.proformas@outlook.com">snmlcf.proformas@outlook.com</a>.</li></ul> Físicamente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Planta Central Quito, ubicado en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre (cuarto piso).</li></ul>

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, hasta el día **22 de septiembre de 2022 hasta las 17:00 pm**.

**REQUISITOS DE LA PROFORMA:** La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.



Servicio Nacional  
de **Medicina Legal**  
y **Ciencias Forenses**

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA:  
CONTRATACION SERVICIOS**

- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE).
- RUC del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar (la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante), cantidad, precio unitario y valor total.
- Plazo de entrega (***De lunes a domingo, en horario 24 horas.***)
- Forma de pago (***determinada por el proveedor / contra factura por transferencia del Banco Central.***)
- Vigencia de la oferta (***al menos 90 días.***)
- Datos del proveedor (***números de contacto, dirección, correo electrónico.***)
- Firma o sello del proveedor.

**Documentos que debe adjuntar a la proforma:**

- Copia de RUC.
- Copia de RUP, en caso de estar inscrito en el SERCOP.

**Elaborado por:**

---

Ing. Viviana Elizabeth Molina Gómez  
Analista Administrativa Financiera Zonal

**Revisado y Aprobado por:**

---

Ing. Gladys Sylvana Simbaña Guañuna  
**Directora Administrativa Financiera**



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN DE ORDEN DE COMPRA BIEN/SERVICIO:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA BIEN/SERVICIO:	
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	
CONDICIONES DE PAGO:	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	INFIMA CUANTÍA
PROFORMA No.	
Subtotal	\$ 0,00
IVA 12%	\$ 0,00
TOTAL	\$ 0,00

PROVEEDOR ADJUDICADO	
REPRESENTANTE LEGAL:	
DIRECCIÓN PROVEEDOR:	
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	Servicio de abastecimiento de combustible gasolina extra con etanol para el vehículo isotérmico de placas MEF0046, entregado al Centro Forense Zonal 4 Manta del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

No.	SERVICIO/BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
1	SERVICIO	2820 (galones)	Servicio de abastecimiento de combustible gasolina extra con etanol para el vehículo isotérmico de placas MEF0046

GARANTÍA: No aplica por ser servicio.			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
---------------------------------------	--	--	----------------	-------------

**METODOLOGÍA DE TRABAJO**  
El Contratista, una vez suscrita la Orden de Servicio deberá brindar el servicio requerido, conforme lo detallado en el numeral 6 de los Términos de Referencia.

CERTIFICADO que esta orden de COMPRA se ha emitido siguiendo las normas y reglamentos establecidos por la Institución y por la normativa legal vigente.

\*Esta contratación obedece a la necesidad generada por el SNMLCF, generada mediante Memorando Nro. SNMLCF-CTSCF-2022-0506-M

**Obligaciones del Administrador de la Orden de Compra:** • Velar por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra • Será responsable de la coordinación con el proveedor adjudicado de la oportuna ejecución de la Orden de Compra • Adoptará las acciones necesarias para evitar retrasos injustificados por parte del proveedor adjudicado • Será responsable de la recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios adjudicados • Gestionar la solicitud de pago respectiva a través de la Coordinación General Administrativa Financiera • En caso de que existiera un cambio administrativo de funciones, desvinculación de la entidad u otro motivo de fuerza mayor que le impidiera realizar la función de Administradora de la Orden de Compra, deberá gestionar con anticipación el cambio de Administrador de la presente Orden de Compra y notificarlo oportunamente a la Unidad Requirente, para que ésta a su vez nos informe sobre este particular y el nombre del /la nuevo /a administrador /a de la Orden de Compra.

**Términos de la presente Orden de Compra/Servicio para cumplimiento:**

- El PROVEEDOR certifica que los bienes/ servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y/o términos de referencia requeridas por el SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
- El PROVEEDOR tendrá la obligación de entregar los bienes y/o servicio de manera puntual según lo establecido en plazo de entrega.
- El PROVEEDOR certifica que no se encuentra incurso en las inhabilidades contempladas en la LOSNCP, su Reglamento y resoluciones.
- Esta Orden de Compra/Servicio es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga, quien asumirá todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.
- El SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente Orden de Compra de Servicio, en caso de estimarlo conveniente a sus intereses o por motivos de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso, se procederá a lo efectivamente utilizado del servicio para la liquidación respectiva.
- Esta Orden de Compra/Servicio no surtirá ningún efecto si en la misma no consta la Certificación sobre la existencia actual y futura de fondos, por parte del ordenador del pago.
- De surgir controversias las partes se someten al procedimiento de mediación a través del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. A falta de acuerdo ante los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo, aplicando para ello la Ley de la Jurisdicción Contenciosos Administrativo. Para todos los efectos se fija como domicilio la ciudad de Quito.
- A la presente Orden de Compra/Servicio se adjunta copia de certificación presupuestaria.

**DATOS PARA LA FACTURACIÓN:**  
**RAZÓN SOCIAL:** Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
**RUC:** 1768187190001  
**DIRECCIÓN:** Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Occidental  
**TELÉFONO:** 3934220

F)	F)	F)	F)
ELABORADO POR	AUTORIZADO POR	ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR ADJUDICADO
			0